

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

ASAMBLEA MUNICIPAL

**CERTIFICACION**

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la Resolución # 37, Serie 1994-95, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de junio de 1995.

VOTACION

A favor:

1. Hon. Juan Raúl Acosta Pérez
2. Hon. Angel C. Cora Romero
3. Hon. Efraín Díaz Robledo
4. Hon. Aurora Castillo Quiñones
5. Hon. Francisco Francois Figueroa
6. Hon. Benigno Morales Morales
7. Hon. Rita Rivera Castro
8. Hon. Milagros Ortega Vda. García
9. Hon. Saúl González Gerena
10. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
11. Hon. Pedro Cruz Cruz
12. Hon. Anthony J. Medina Flores
13. Hon. Maximino Espinosa Rodríguez
14. Hon. Efraín Vázquez Vázquez
15. Hon. Edilberto Rosario Miranda
16. Hon. Iris N. Ramos Cofresí

En contra:

Ninguno.

Ausentes:

Ninguno.

Certifico correcto:



Luis Miguel Castro Díaz

Secretario

Asamblea Municipal

MCD:ecc

SELLO

GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO  
HUMACAO, PUERTO RICO

RETO 44

RESOLUCION NUM. 37

SERIE NUM. 1994-95

"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE JULIO CESAR LOPEZ GERENA, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HUMACAO, A RECIBIR FONDOS DE LA OFICINA DE SERVICIOS AL NIÑO Y DESARROLLO COMUNAL (S.E.N.D.E.C.) PARA EL CAMPAMENTO DE VERANO DE LA PROPUESTA "CHILD CARE."

CUANTO : La Oficina de Servicios al Niño y Desarrollo Comunal (S.E.N.D.E.C.) auspicia un campamento de verano para niños entre las edades de 6 a 12 años 11 meses de edad;

CUANTO : Este Campamento es extensivo a jóvenes de 13 a 18 años de edad que tengan deficiencias en el desarrollo por alguna condición congénita;

CUANTO : Este Campamento ofrecerá una serie de actividades encaminadas a fortalecer y estimular las destrezas y habilidades de los niños, tales como, orientación y educación en diferentes áreas como: teatro, manualidades, arte, talleres educativos, economía doméstica, música, educación física y otros;

CUANTO : Los niños participantes tienen la oportunidad de asistir mediante excursión al Museo de Artes de Ponce, Cataño, (Lancha de Cataño), Parque de las Ciencias, Cuevas de Camuy, El Morro, El Planetario;

CUANTO : SE AUTORIZA, al Honorable Julio César López Gerena, Alcalde de Humacao, a recibir los fondos asignados por S. E. N. D. E. C. para el Campamento de Verano de la Propuesta "Child Care".

Copia certificada de esta Resolución deberá ser remitida al Honorable Alcalde de Humacao, Julio César López Gerena, al Dr. Mario Acevedo Rosario, Director ejecutivo de S. E. N. D. E. C.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DIA 1 DE JUNIO DE 1995.

*Ramos Cofresi*  
ERIS N. RAMOS COFRESI  
DENTA  
BLEA MUNICIPAL

*Luis M. Castro Diaz*  
LUIS M. CASTRO DIAZ  
SECRETARIO  
ASAMBLEA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE HUMACAO, EL DIA 12 de junio DE 1995.

*Julio Cesar Lopez Gerena*  
JULIO CESAR LOPEZ GERENA  
ALCALDE